

# Del Plan Colombia a la Paz Total: impactos de la intervención estadounidense

## *From Plan Colombia to Total Peace: repercussions of U.S. intervention*

por Christian Arias Barona\*

Recibido: 7/9/2025 – Aceptado: 19/12/2025

### Resumen

El objetivo de este artículo es realizar un análisis crítico de la intervención de Estados Unidos a través del Plan Colombia (1999-2016) y, a partir de sus impactos en la formación económico social colombiana, presentar los dos principales cambios que estructuran la política de Paz Total: la disposición de negociación estatal con Grupos Armados Organizados y la nueva política sobre drogas ilícitas. Para ello, se recurre a la Teoría Crítica y sus contribuciones a la Economía Política a fin de exponer cómo Estados Unidos ha llevado a cabo una combinación entre la “asistencia para el desarrollo” y la “asistencia en seguridad”, mediante las cuales rediseñó la estrategia contrainsurgente con el Plan Colombia y a la vez consolidó la dependencia, tanto en el sector Defensa y Seguridad como en el económico-financiero.

**Palabras clave:** Plan Colombia; Estados Unidos; asistencia extranjera; contrainsurgencia; Paz Total.

### Abstract

The objective of this article is to carry out a critical analysis of U.S. intervention through Plan Colombia (1999-2016) and, based on its impacts on

\* Investigador doctoral del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC-UBA).



the Colombian economic and social formation, to present the two main changes that structure the Total Peace policy: the provision of state negotiation with Organized Armed Groups and the new policy on illicit drugs. In order to do so, Critical Theory and its contributions to Political Economy are used to show how the United States has carried out a combination of “development assistance” and “security assistance”, through which it redesigned the counterinsurgency strategy with Plan Colombia and at the same time consolidated dependence, both in the Defense and Security sector and in the economic-financial sector.

**Key words:** Plan Colombia; United States; Foreign Assistance; Counterinsurgency; Total Peace policy.

## Introducción

La política exterior de Estados Unidos hacia América Latina tiene una larga historia signada por recurrentes intervenciones. Durante el siglo XXI Colombia ha tenido una relación con EE. UU. cuyos resultados ameritan ser examinados. Para ello en este artículo se utiliza la Teoría Crítica y sus contribuciones a la Economía Política Internacional, a fin de exponer cómo Estados Unidos ha llevado a cabo una combinación entre la “asistencia para el desarrollo” y la “asistencia en seguridad”, mediante las cuales rediseñó la estrategia contrainsurgente con el Plan Colombia y a la vez consolidó la dependencia, tanto en el sector Defensa y Seguridad como en el económico-financiero. Dentro de este campo el aporte teórico de Robert W. Cox se destaca por introducir la dimensión vertical del poder en las relaciones internacionales, concepto principal para analizar las asimetrías entre Colombia y Estados Unidos en clave centro-periferia. En ese sentido, la Teoría de la Dependencia elaborada por Theotonio Dos Santos y Ruy Mauro Ma-

rini<sup>1</sup> contribuye a entender los efectos de la intervención de una potencia hegemónica en la periferia. Este marco teórico indica que se deben buscar los patrones de reproducción del capital y cómo cambia la estructura económica en las áreas de subdesarrollo a favor del desarrollo.

Este artículo está orientado por la siguiente pregunta: ¿Cuáles han sido las consecuencias para Colombia en su relación con Estados Unidos durante la implementación del Plan Colombia y qué cambios se han implementado con el gobierno de Gustavo Petro? Las tareas de recolección de datos, análisis y contrastación para elaborar este artículo se han llevado a cabo mediante el método de triangulación de documentos gubernamentales, archivos periodísticos y estudios académicos, complementando con las estadísticas de gasto militar del SIPRI y las bases de datos del *Security Assistance Monitor del Center for International Policy*.

La línea argumental del artículo se desarrolla en cuatro secciones. La primera rastrea los orígenes de la doctrina contrainsurgente en Colombia y su vínculo histórico con la asistencia estadounidense. La segunda analiza los objetivos declarados del Plan Colombia, revelando su núcleo contrainsurgente y su función en la mercantilización del conflicto. La tercera sintetiza diez impactos clave de la intervención, destacando la transformación del Sector Defensa y Seguridad y los cambios en la relación económica bilateral. Finalmente, la cuarta sección examina los pilares, contradicciones y desafíos iniciales de la política de "Paz Total" como proyecto que intenta desmontar el paradigma imperante.

<sup>1</sup> Dos Santos, T. (1986). Imperialismo y dependencia. Era; Marini, R. M. (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México: Era.



## Orígenes de una política exterior militarizada entre Estados Unidos y Colombia

Colombia y Estados Unidos han cultivado desde mediados de la década de 1930 una relación bilateral de creciente influencia. Con la creación del sistema de Seguridad Hemisférica impulsado por Estados Unidos desde fines de la II Guerra Mundial y configurado desde la Conferencia de Río de Janeiro de 1947, Colombia pasó a trabar una alianza donde acogió de manera predilecta las orientaciones estadounidenses, alcanzando su mayor grado de compromiso con la participación en la Guerra de Corea (1950-1953) y a partir de entonces, incorporó de lleno su visión doctrinaria contrainsurgente en lo militar. Por esto es posible afirmar que la contrainsurgencia no es una novedad en el vínculo binacional, aunque sí ha experimentado momentos de evolución como el que se destacará más adelante.

La perspectiva del análisis del caso parte de una clave centro-periferia donde la relación entre ambos Estados se ha caracterizado por la asimetría propia de las condiciones de dependencia. La dependencia hace que la intervención y la subordinación cobren mayor relevancia frente a la cooperación, relación que queda reducida a las élites del poder<sup>2</sup> como una vía de realización de los intereses de las clases dominantes. En ese sentido, la dimensión vertical del poder explica a la vez las diferencias entre una nación poderosa y una subdesarrollada. Por otra parte, la sociología del poder<sup>3</sup> describe las relaciones entre el directorio político, los mega ricos (esto incluye

<sup>2</sup> Romano, S. (2015). *Desarrollo contra el desarrollo, democracia contra la democracia. El caso de Guatemala y la Seguridad Hemisférica en la Guerra Fría (1944-1963)*. Inédito, p. 41.

<sup>3</sup> Edward Mason afirmaba que “Referirse a la ayuda exterior como instrumento de la política exterior implica que los programas de ayuda exterior son trazados teniendo primordialmente en cuenta los intereses de los países que prestan esa ayuda.” Mason, E. S. (1966). *Ayuda económica y política internacional*. Buenos Aires: Plaza & Janés, p. 11. Por lo tanto, la política colombiana ha conciliado durante los períodos presentados en la investigación con la orientación y los intereses estadounidenses, renunciando a un posicionamiento propio y original.

a los muy ricos, los jefes ejecutivos y los ricos corporativos) y la ascendencia militar en la élite del poder estadounidense, así como la élite periférica.

Considerando lo anterior, se destaca que la intervención estadounidense ha empleado un sofisticado mecanismo de asistencia extranjera que opera de modo dual: para la seguridad y el desarrollo. La Doctrina Truman contuvo un especial enfoque de la asistencia económica y militar con el fin de instrumentalizar la contención del avance soviético en los países subdesarrollados. Mientras que en el Punto IV de dicha doctrina se “esperaba que la inversión pública en asistencia contribuyera a crear las condiciones para propiciar la inversión privada de Estados Unidos en el extranjero”, la necesaria asistencia técnica para el desarrollo debía estar “respaldada por una asistencia militar que garantizara el “rumbo” que debía tomar el desarrollo: orientarse al libre mercado y consolidar la democracia liberal”<sup>4</sup>. Esta postura se mantuvo con la Alianza para el Progreso, presentada como un programa de acercamiento de Estados Unidos a la región mediante la asistencia económica para el desarrollo y permeado por una retórica integracionista y amistosa esgrimida por John F. Kennedy (1961-1963). A pesar de ello, la administración Kennedy promovió una sofisticada estrategia de intervención bajo la fórmula de la “asistencia extranjera”<sup>5</sup> que, sin desdeñar el andamiaje forjado por la Doctrina Truman<sup>6</sup>, reestructuró la burocracia del Departamento de Estado para operativizar la llamada asistencia para el desarrollo, entre

<sup>4</sup> El Punto IV de la Doctrina Truman configuró las bases de la ayuda técnica con miras a superar el “atraso” y el “subdesarrollo” en el “valiente nuevo mundo”, no obstante, lo que estableció fue un sólido mecanismo de transferencias y préstamos para adquisición de medios militares, como lo muestra Edward Mason al desarrollar su concepción de “la ayuda como instrumento de política exterior” Mason, *Ayuda económica y política internacional*, op.cit., pp. 17-41.

<sup>5</sup> Melman, S. (1972). *El capitalismo del Pentágono. La economía política de la guerra*. México: Siglo XXI editores.

<sup>6</sup> MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1961). “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre suministro de equipo, materiales y servicios militares” en *MinRex*. Disponible en: <http://apw.cancilleria.gov.co/Tratados/adjuntosTratados/US-03-04-1961.PDF> [visitado noviembre de 2021]



otras, con la creación de la *Agency for International Development* (AID, actualmente denominada USAID).

La política de asistencia en seguridad quedaba formalmente bajo la órbita del Departamento de Defensa, no obstante, la AID ha ejecutado programas de formación a las fuerzas de Policía, especialmente en Colombia. Kennedy puso al frente de la política militar a Robert McNamara, un ex-directivo gerencial de Ford que revolucionó la estructura administrativa y el modelo de gestión de la Defensa en Estados Unidos. Como explica Seymour Melman en su detallado estudio sobre el capitalismo del Pentágono, McNamara aglutinó la cartera de empresas, agencias estatales y universidades en torno al Departamento de Defensa, concentrando el poder de decisión y elevando en un ritmo vertiginoso y a un grado exorbitante el presupuesto del sector<sup>7</sup>.

La política de Kennedy trajo consigo una sistematización actualizada de las doctrinas de contrainsurgencia. La forma más elaborada inicia con la misión Yarborough en 1962, la misma se realizó a través de un acuerdo bilateral de cooperación militar<sup>8</sup> con el cual EE. UU. buscó fortalecer su esquema de Seguridad Hemisférica, promoviendo los Programas de Asistencia Militar (PAM) y habilitación de las Fuerzas Armadas para intervenir en Seguridad Interior, en lo que Renan Vega llama la “contrainsurgencia moderna”<sup>9</sup>. John Saxe-Fernández recupera una definición presentada por el Departamento de Información y Educación de las Fuerzas Armadas de

<sup>7</sup> Melman, S. (1972). *El capitalismo del Pentágono. La economía política de la guerra*. México: Siglo XXI editores.

<sup>8</sup> MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (1961). “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre suministro de equipo, materiales y servicios militares” en MinRex. Disponible en: <http://apw.cancilleria.gov.co/Tratados/adjuntosTratados/US-03-04-1961.PDF> [visitado noviembre de 2021]

<sup>9</sup> “Entre 1961-1965 Colombia recibe 833 millones de dólares en ayuda y préstamos de Estados Unidos y de organismos multilaterales en el marco de la cooperación de la Alianza para el Progreso, una iniciativa contrainsurgente basada en proyectos sociales. El compromiso con la Alianza para el Progreso se desinfla a medida que escala la agresión contra Vietnam, como lo reconoce la USAID en 1969, cuando define los programas de la Alianza en Colombia como un rotundo fracaso.” Vega Cantor, R. (2015). La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia. Injerencia de los Estados Unidos,



Estados Unidos que dice: la “contrainsurgencia” es una combinación de acciones militares, paramilitares, políticas, económicas, psicológicas y civiles tomadas por un gobierno dado para derrotar cualquier movimiento de insurgencia subversiva»<sup>10</sup>.

Es importante señalar que, aunque la definición anterior fue extraída por Saxe-Fernández del *Annual Forces Information and Education for Commanders* de 1964, el *U.S. Army Field Manual 3-24*, publicado en 2006 dice lo mismo. Esto significa que la doctrina contrainsurgente, a pesar de su actualización, conserva los rasgos fundacionales incluso después de los atentados del 11 de septiembre de 2001.

Estas breves consideraciones muestran que Estados Unidos ha creado desde el fin de la Segunda Guerra Mundial un conjunto de instituciones enfocadas a realizar sus intereses en el mundo, y han orientado la política de Defensa y Seguridad en el hemisferio occidental. En ese contexto, las relaciones colombo-estadounidenses han oscilado en un gradiente de menor a mayor militarización, donde la participación del Batallón Colombia en la Guerra de Corea fue el bautismo de fuego y el punto de referencia histórico de adopción de las estrategias contrainsurgentes que han perdurado por siete décadas.

## El verdadero plan detrás del Plan Colombia (1999-2016)

Al finalizar la década de 1990, Colombia se encontraba en una crítica e inestable situación económica, política y militar, razón por la cual era caracterizada recurrentemente como ejemplo de “Estado fallido”<sup>11</sup>, supuestamente

contrainsurgencia y terrorismo de Estado. En *Conflicto social y rebelión armada en Colombia. Ensayos críticos* (pp. 373-443). Bogotá: Gentes del Común, p. 394.

<sup>10</sup> Saxe-Fernández, J. (1975). *Proyecciones hemisférica de la Pax Americana*. Buenos Aires: Amorrortu, p. 104.

<sup>11</sup> Ver los trabajos de Emmerich, N. (2015). *Geopolítica del narcotráfico en América Latina*.





por su incapacidad de lograr el monopolio de la fuerza en todo su territorio nacional, mientras tanto, sufría una adversa correlación de fuerzas frente a las organizaciones insurgentes surgidas desde medianos de los 60's, especialmente, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP). Como consecuencia de dicha situación, durante el primer semestre de 1998, los Estados Unidos enviaron en una misión de observación al entonces jefe del *United States South Command* (USSOUTHCOM), el General Charles Wilhelm, quien informó que, dado el desalentador desempeño de las fuerzas estatales en la lucha contrainsurgente, Colombia se convertía en la principal amenaza hemisférica<sup>12</sup>.

El presidente Andrés Pastrana (1998-2002), dio un fervoroso impulso a la tradicional doctrina del *respice polum*<sup>13</sup> en la política exterior colombiana, poniendo en primer orden de prelación la relación bilateral con Estados Unidos. Tal acercamiento trataba de mostrar estabilidad y capacidad de conducción, con una agenda desafiante que ponía en el centro los diálogos de paz con las FARC-EP<sup>14</sup>, en un momento de visible fortaleza de esa organización insurgente. El acompañamiento estadounidense era crucial para articular la estrategia diplomática y de seguridad que más tarde tomaría la

México: Instituto de Administración Pública del Estado de México y Tokatlian, J. G. (2008). La Construcción De Un «Estado Fallido» En La Política Mundial: El Caso De Las Relaciones Entre Estados Unidos Y Colombia. *Análisis Político*, 21(64), (pp. 67-104). Bogotá.

<sup>12</sup> En palabras del analista estadounidense Richard Downes “Colombia pasó de ser un país problema en el contexto internacional, a convertirse en la nación que representa mayores riesgos para la seguridad regional”, lo que corrobora desde numerosos ángulos el cuadro interpretativo que justificó la integración internacional en el conflicto colombiano. Ver Downes, R. (1999). Poder militar y guerra ambigua: El reto de Colombia en el siglo XXI. *Análisis Político*, 36, (pp. 69-81). Bogotá, p. 71.

<sup>13</sup> Se trata de una diplomacia basada en “mirar a la estrella polar del norte (Estados Unidos)” implementada inicialmente por Marco Fidel Suárez (1918-1921) y continuada hasta la segunda década del siglo XXI.

<sup>14</sup> En campaña, Pastrana prometió abrir una mesa de diálogos con las FARC-EP para lograr un acuerdo de paz. El 7 de noviembre de 1998 declaró una Zona de Despeje militar en el sur del país donde se instaló la mesa de negociaciones el 7 de enero de 1999. Los diálogos, que incluían una agenda de temas para reformas políticas, económicas y militares se adelantarían en medio de la guerra, aunque con treguas parciales.

<sup>15</sup> Pizarro Leongómez, E., & Gaitán, P. (2010). El Plan Colombia y la Iniciativa Regional





forma conceptual de “guerra ambigua”<sup>15</sup> en desarrollo del Plan Colombia. Se trata de una doble estrategia que combina la guerra contrainsurgente con la anti-narcóticos, mejor conocida como “Guerra contra las Drogas” (GCD). Según Eduardo Pizarro y Pilar Gaitán, la emergencia de dicha caracterización tiene raíces en algunas contradicciones entre el Departamento de Estado y el Departamento de Defensa de Estados Unidos, ya que:

Mientras que el Departamento de Estado declaraba que el Plan Colombia era, en términos de su componente militar, un plan antinarcóticos, los analistas del Departamento de Defensa insistían en que las líneas divisorias entre el tráfico de drogas y las guerrillas eran tan delgadas que, de una forma u otra, el Plan Colombia terminaría teniendo algún elemento contrainsurgente. Estos analistas adoptaron el concepto de “guerra ambigua” para justificar dicho punto de vista<sup>16</sup>.

La noción de “guerra ambigua” se potenció sobre la retórica que traspasó desde la guerra contra el comunismo hasta las “narco-guerrillas<sup>17</sup>” y el “narco-terrorismo”, como lo señalan Delgado y Romano, y cuya pretensión es justificar la intervención de la fuerza del Estado<sup>18</sup>. Otros estudios como el de María Elina Zacarías hablan del paso de “tres guerras” que conjugan la asistencia militar estadounidense en Colombia en tres ejes: insurgencia,

Andina: Luces y sombras: 1999-2006. En *Adictos al fracaso. Políticas de Seguridad de Estados Unidos en la Región Andina* (pp. 135-172). Santiago: LOM, p. 148.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 148.

<sup>17</sup> Según el sociólogo colombiano Miguel Ángel Beltrán “El término de la narcoguerrilla acuñado hace ya varios años por el entonces embajador norteamericano en Colombia, Lewis Tambs, durante la administración Reagan, ha servido a los altos mandos militares para conciliar las nuevas políticas de Washington, que privilegian la lucha contra el narcotráfico, con su tradicional tarea de lucha contrainsurgente.” Beltrán Villegas, M. Á. (1997). Guerra y política en Colombia. *Estudios Latinoamericanos*, 4(7), (pp. 127-141). México, p. 139.

<sup>18</sup> Al respecto dicen los autores que “Todo lo anterior allana el camino para la criminalización de la pobreza y la represión de la protesta por la vía de asociar los movimientos sociales con figuras que “requieren” la intervención de la fuerza del Estado, situación que habilita la eventual injerencia de EU con el argumento de asegurar sus inversiones y otros intereses, como los de sus socios “menores”. Nos referimos al uso de figuras como el comunismo (en su momento), el terrorismo o la narco-insurgencia, que precisan de la acción del “Estado”. Delgado Ramos, G. C., & Romano, S. (2011). “Plan Colombia e Iniciativa Mérida: Negocio y seguridad interna”. *El Cotidiano*, 170, (pp. 89-100). México, p. 90.



narcotráfico y terrorismo<sup>19</sup>. En ambos casos lo que acontece es una actualización de la representación estratégica de la amenaza que convalida una política militar.

Sobre esto se podría trazar una línea de continuidad entre el gobierno de Bill Clinton (1993-2001) y el de George W. Bush (2001-2009), sin soslayar el impacto transcendental del 11 de septiembre del 2001 en la militarización de la política exterior estadounidense. Respecto al Plan Colombia, tanto Clinton como Bush mantuvieron una tendencia a jerarquizar la asistencia militar, profundizada además en la segunda fase del plan durante 2007-2013<sup>20</sup>. Romano sostiene que hay una continuidad de larga data en las relaciones de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe, particularmente en torno a la “guerra preventiva”. Aunque Bush (hijo) pareciera inaugurar un esquema geopolítico con la “guerra contra el terrorismo”, en realidad es una nueva representación de una lógica tradicional securitaria que construye múltiples justificaciones para combatir lo que considera una amenaza mediante su intervención.

El texto formal del Plan Colombia prometía: 1) combatir al narcotráfico, 2) apoyar para el desarrollo económico y 3) fortalecer las instituciones<sup>21</sup>. La

<sup>19</sup> Zacarías, M. E. (2013). “Conflicto armado interno en Colombia e intervencionismo estadounidense: El fracaso de las «tres guerras» (1947-2010)”. *Cuadernos de Marte*, Revista latinoamericana de Sociología de la Guerra, 4, (pp. 207-245). Buenos Aires, pp. 213/214.

<sup>20</sup> Vega, “La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia. Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado”, *op. cit.*, pp. 417/422.

<sup>21</sup> Como indican las investigaciones de Diana Rojas y el Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” el Plan Colombia tuvo hasta cuatro versiones. La primera, planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002, estaba orientada a crear condiciones económicas, sociales y ambientales favorables a una política de paz integral. La segunda, elaborada entre funcionarios colombianos y asesores estadounidenses en Washington y presentada en octubre de 1999 en inglés, tuvo un enfoque más restringido “centrado en la lucha militar contra el narcotráfico como condición para la paz, el fortalecimiento del Estado y el desarrollo económico”. La tercera, fue la versión oficial en castellano redactada por presiones de la oposición nacional y publicada el 10 de mayo del 2000 sin variaciones de la versión presentada en Washington. Y la cuarta, se trató de una versión enfocada a comprometer donantes en Europa, Canadá y Japón que enfatizaba en el desarrollo alternativo, los derechos humanos y la participación comunitaria. Ver: Rojas, D. (2015). *El Plan Colombia: la intervención de Estados Unidos en Colombia 1998-2012*. Bogotá:

relación bilateral entre Colombia y Estados Unidos se concentró, de acuerdo con las afirmaciones de la entonces Secretaria de Estado Madeleine Albright, en dos sentidos: 1) sostener la lucha antinarcóticos a partir de su calificación como amenaza para la seguridad nacional de ambos países, y 2) avanzar en una agenda comercial y de inversiones<sup>22</sup>. El segundo es quizás el objetivo más honesto planteado por la conductora de la política exterior estadounidense, y junto a los argumentos precedentes, permite concluir un cuadro de situación donde la anulación de las formas de insurgencia social y armada, usando la GCD como pretexto para la militarización, configuraban el escenario de liberalización económica esperado por la potencia norteamericana en Colombia. Bryan Loveman advierte en el mismo sentido que el reposicionamiento estratégico de Estados Unidos en la región desde la mitad de los 90's se basó en la ofensiva para constituir un Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), a la par que empleaba una política de seguridad enfocada en la GCD<sup>23</sup>.

A continuación, se desglosan los tres pilares sobre los cuales se implementó el Plan Colombia y que explican el trasfondo de este.

#### **a) La asistencia extranjera**

Según Noam Chomsky, a partir del Plan Colombia la nación latinoamericana pasó a recibir “más ayuda militar de Estados Unidos que el resto de América Latina y el Caribe juntos. En total para 1999, alcanzó aproximadamente US\$ 300 millones, además de US\$ 60 millones en venta de armas, un incremento tres veces mayor con relación a 1998”<sup>24</sup>. En el mismo pe-

Penguin Random House / IEPRI - Universidad Nacional de Colombia, pp. 39/40; Colectivo de Abogados «José Alvear Restrepo». (2005, junio 13). Plan Colombia—No. *Cajar*. <https://www.colectivodeabogados.org/plan-colombia-no/>

<sup>22</sup> Semana. (1999, enero 19). La lucha anti-narcóticos no es negociable. *Semana*, 872, Bogotá, p. 35.

<sup>23</sup> Loveman, B. (2010). *Adictos al fracaso. Políticas de Seguridad de Estados Unidos en la Región Andina*. Santiago: LOM, pp. 7/28.

<sup>24</sup> Chomsky, N. (2000). Plan Colombia. *INNOVAR*, revista de ciencias administrativas y sociales, 16, (pp. 9-25). Bogotá, p. 9.



ríodo, el Programa Internacional de Control de Narcóticos pasó a concentrar el mecanismo de asistencia extranjera por su amplia cobertura, que abarcaba desde asistencia militar y policial hasta socioeconómica. Los datos del *Security Assistance Monitor* son reveladores al respecto: de cada 10 dólares destinados a la asistencia en seguridad en 1999, 6,3 iban al INCLE (*International Narcotics Control and Law Enforcement*); en el año 2000 la relación ascendió a 8,9 dólares de cada 10<sup>25</sup>.

La asistencia estadounidense se convirtió en el combustible de la reforma estatal de mayor envergadura de la historia contemporánea en Colombia, estimulando el protagonismo de la Fuerza Pública desde el plano operativo hasta el psicosocial. Han sido múltiples los programas para los cuales Estados Unidos ha transferido recursos a Colombia entre 1999 y 2016, entre los cuales seguridad ha ocupado un lugar relevante; ocasionalmente una porción importante ha sido empleada en servicios prestados por “contratistas” estadounidenses, consolidando un círculo virtuoso en favor del gobierno-sector privado de la potencial norteamericana a donde retornan con creces los recursos aportados a Colombia.

Pizarro y Gaitán consideran que “El cambio más importante en la asistencia militar estadounidense a Colombia fue la remoción de la condición, por primera vez desde el final de la Guerra Fría, de que la ayuda militar a Colombia estuviera sujeta a su exclusiva utilización en la guerra contra las drogas”, un límite que la administración Bush traspasó para borrar la “línea invisible” entre la lucha antinarcóticos y la contrainsurgente<sup>26</sup>. Éste es un giro nodal por tres razones: 1) presenta de forma diáfana la intervención estadounidense en el conflicto armado colombiano usando la asistencia ex-

<sup>25</sup> Lajtman Bereicoa, T., & Arias Barona, C. D. (2019). “Guerra infinita: EE. UU. y las drogas en Colombia” en Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica. Disponible en: <https://www.celag.org/guerra-infinita-eeuu-y-las-drogas-en-colombia/> [visitado octubre 2024]

<sup>26</sup> Pizarro y Gaitán, “El Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina: luces y sombras: 1999-2006”, *op. cit.*, p. 157.

tranjera; 2) consolida un enfoque contrainsurgente agudizado con la sindicación de las guerrillas como organizaciones narcotraficantes y terroristas; y 3) cristaliza esa lógica en la nueva Política de Defensa y Seguridad Democrática (PDSD)<sup>27</sup>.

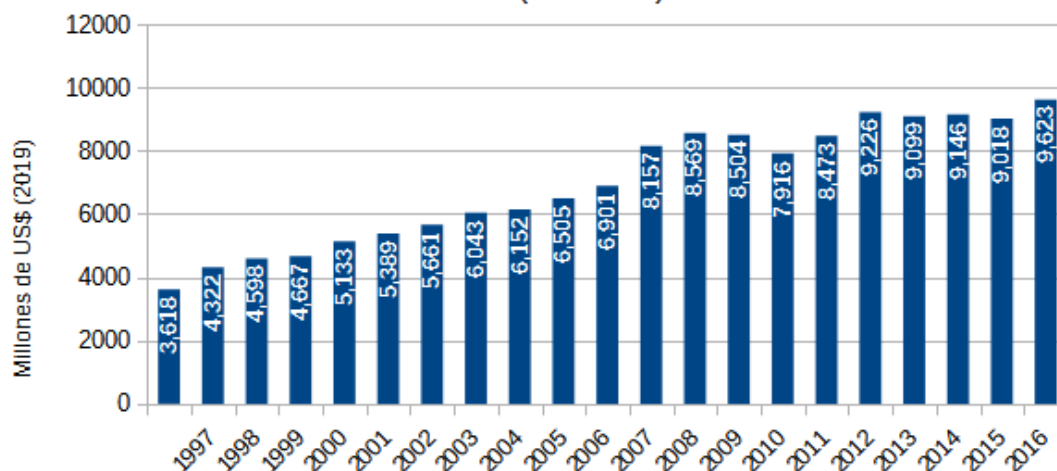
El Plan Colombia llevó al gobierno colombiano a dar prelación a la política de seguridad y a los gastos militares. Aunque Estados Unidos realizó un voluminoso y extraordinario aporte económico a Colombia para la ejecución del Plan, el Estado colombiano asumió las nuevas prioridades y sus consecuencias presupuestarias. Tan pronto como se activó la asistencia militar y para el desarrollo, el Gasto en Defensa y Seguridad (GDS) inició un proceso exponencial que le obligó incluso a aplicar gravámenes para fondar el sostenimiento de un poder militar y policial en expansión. Como se muestra en la figura I, fue particularmente durante la implementación de la PSDS entre 2002 y 2010 que el presupuesto del Sector Defensa y Seguridad se incrementó más aceleradamente, posicionando a Colombia en el segundo país que más recursos económicos destina al respecto después de Brasil en la región suramericana.



<sup>27</sup> La Política de Defensa y Seguridad Democrática fue formulada por el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) y se basó en establecer los criterios para la solución militar del conflicto interno, cuyo origen hasta entonces, se había consensuado tenía una raíz socio-económica y política.

**Figura I****Presupuesto de Defensa y Seguridad**

Colombia (1997-2017)



Fuente: elaboración propia con base de datos del SIPRI (2019)

Entre el año fiscal 2000 y 2016, Estados Unidos a través del comité de apropiaciones del Congreso destinó más de 10.000 millones de dólares para Colombia, convirtiéndolo en el principal receptor de ayuda militar en el hemisferio occidental<sup>28</sup>. Para reforzar este planteamiento sobre la dinámica de militarización asistida por Estados Unidos, basta con ver los datos de *Security Aid* (programas de ayudas militares y de seguridad) proporcionados por el *Security Assistance Monitor* para Colombia entre los años 2000 y 2016. En dicho período, más de 6.600 millones fueron transferidos solo en el programa de Control Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INCLE, por sus siglas en inglés) y en promedio 1,4 millones de dólares al año fueron otorgados mediante el programa de Educación y Entrenamiento Militar Internacional (IMET), por medio del cual han sido formados 108.727

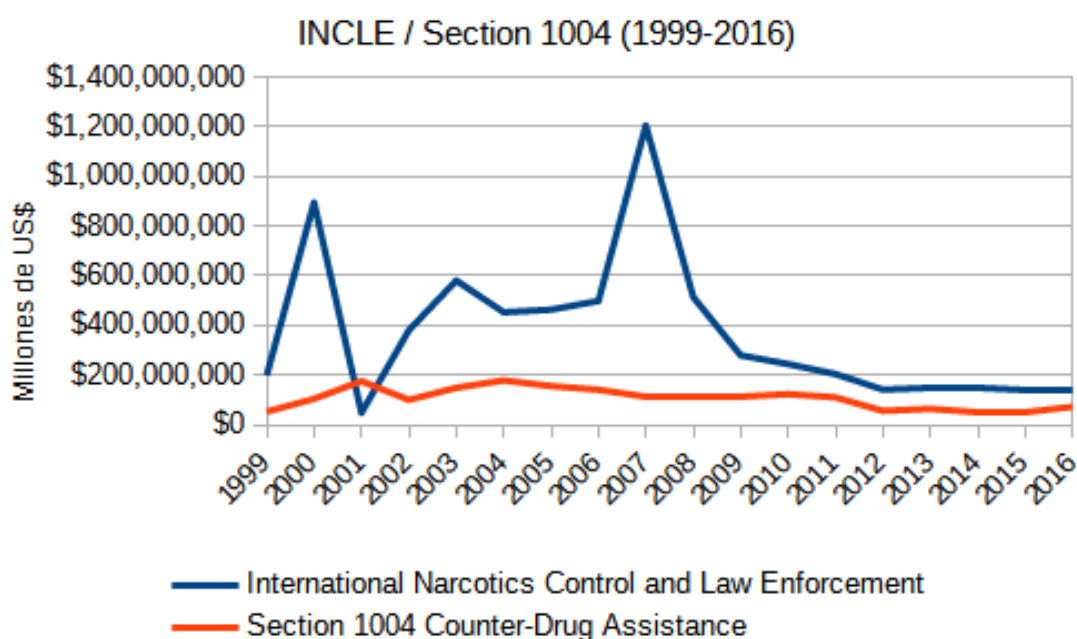
<sup>28</sup> Congressional Research Service (2021). "Colombia: Background and U.S. Relations" en *Congressional Research Service*, p. 31. Disponible en: <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/R/R43813> [visitado octubre de 2024]



militares colombianos entre 2000 y 2020, superando a Afganistán (86.825) e Irak (42.608)<sup>29</sup>. Entre 1999 y 2016, los dos principales programas de asistencias anti-narcóticos sumaron 8.589 millones de dólares, más de 1.000 millones más que lo estimado para todo el Plan Colombia y tuvieron picos extraordinarios en 2000 y 2007 como se observa la siguiente figura.

**Figura II**

### Evolución de asistencia extranjera anti-narcóticos



Fuente: elaboración propia con datos del *Security Assistance Monitor*

En el segundo gráfico se pueden observar los dos principales programas de asistencia en seguridad antinarcóticos y su evolución frente a la Guerra Global Contra el Terrorismo (GWOT, por sus siglas en inglés) en los primeros años del Plan Colombia, así como el periodo de la PDSD (2002-2010).

<sup>29</sup> Egar, S. (2021). "Issue Brief: U.S. Security Assistance to Colombia Amidst a Faltering Peace" en *Center for International Policy*. Disponible en: <https://securityassistance.org/publications/issue-brief-u-s-security-assistance-to-colombia-amidst-a-faltering-peace/> [visitado octubre de 2024]



Mientras la PDSD fue ejecutada por el gobierno colombiano, el programa INCLE fue el más importante para modernizar el sector militar, incluso, mucho más relevante que la Financiación Militar Extranjera (FMF, por sus siglas en inglés) que sumó 560 millones de dólares durante ese periodo.

La siguiente figura permite entender la proporción de la asistencia extranjera en comparación con la evolución del GDS para dimensionar la magnitud de recursos destinados al sector:

**Figura III**

**Comparación del GDS y la Asistencia Militar de EEUU  
(1998-2016)**



Fuente: elaboración propia con datos del *Security Assistance Monitor* y la base de datos del SIPRI 2019.

Desde el inicio del Plan Colombia, parte importante del programa INCLE se empleó en comprar insumos para la erradicación de cultivos declarados ilícitos, de forma voluntaria o forzada, caso en el que se puede proceder manualmente o vía aspersión aérea<sup>30</sup>. El 53% de los insumos se compran

<sup>30</sup> Entre 1999 y 2015 se fumigaron más de 1'800.000 hectáreas de coca y se utilizaron aproximadamente 15 millones de litros de glifosato de acuerdo con reportes del Observatorio Mundial de Cultivos Declarados Ilícitos; al respecto consultar El Espectador (2018). "Cronología de una fumigación con glifosato fallida". Bogotá, 7/8. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/cronologia-de-una-fumigacion->

a compañías estadounidenses, y en el caso de las aspersiones, se ha llegado a contratar empresas y pilotos extranjeros. Este mecanismo en particular devela el circuito del dinero de la asistencia extranjera, proveniente de aportes extranjeros pero empleados en contratos que concluyen en el retorno al país de origen. Theotonio Dos Santos afirmaba en este sentido, que la remisión de una parte de la plusvalía generada en la periferia producía un déficit para que el “capital extranjero y la ‘ayuda’ externa” llenen “los vacíos creados por ellos mismos”<sup>31</sup>. A la vez, advertía que la gravedad de este asunto está en que el propósito de estos flujos es el de financiar las inversiones estadounidenses y no la industrialización de las periferias. Su preocupación se constata en las declaraciones de Mark Feierstein<sup>32</sup> ante el Congreso de EE.UU. cuando dice, respecto a la actividad de USAID, que no se trata de caridad sino del beneficio del pueblo estadounidense, y concluye “cuando ayudamos a la estabilización y crecimiento de otras economías vinculadas a la nuestra, ayudamos a generar mercados para nuestros productos”<sup>33</sup>.

Como tal, la asistencia extranjera ha instrumentado lo que Delgado y Romano reconocen como una estrategia de intervención y profundización de la dependencia, cuyo objetivo es expandir su sistema económico, político e ideológico. Esta dinámica es complejizada por un mecanismo económico que, amén de la reserva estratégica de recursos naturales que representa el continente en general y Colombia en particular, es fundamental para la

[con-glifosato-fallida-article/](#) [visitado septiembre de 2024]; Observatorio Mundial de Cultivos Declarados Ilícitos -OCDI. (2012). “Sobre Colombia han vertido 15 millones de litros de glifosato” en *Agencia Prensa Rural*. Bogotá, 11/21. Disponible en: <https://prensarural.org/spip/spip.php?article9675> [visitado septiembre de 2024]

<sup>31</sup> Dos Santos, T. (1972). La estructura de la dependencia en *Economía Política del Imperialismo* (pp. 41-64). Buenos Aires: Ediciones Periferia, p. 53.

<sup>32</sup> Feierstein cuenta con una larga trayectoria en diversas dependencias del Departamento de Estado, la Organización de Estados Americanos y el Consejo de Seguridad Nacional. Las declaraciones citadas fueron realizadas en 2011 cuando actuaba como Administrador auxiliar para la política de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe en la USAID.

<sup>33</sup> Citado en Romano, S. (2012). “La asistencia «para el desarrollo» en las relaciones de Estados Unidos y América Latina”. *Análisis Político*, 25(76), (pp. 191-212). Bogotá, p. 202.



realización y la transferencia de excedentes, ya sea por medio de la IED, la transferencia de tecnología o el pago de la deuda. A lo que se añade el singular “negocio de la seguridad y la ‘guerra’ que normalmente se libra en esos espacios<sup>34</sup>”.

### **b) La estrategia contrainsurgente**

En un primer momento, el presupuesto destinado al Plan Colombia fue de 7.500 millones de dólares<sup>35</sup> con el objetivo de proveer de capacidades a las Fuerzas Armadas y de Policía para la lucha contra las drogas y el fortalecimiento institucional, éste último, con un especial énfasis en la administración de justicia. La primera fase de su implementación no significó una gran inversión en Ciencia y Tecnología para la Defensa Nacional sino para la adquisición, actualización y modernización de capacidades, que entre otras, afectó la incorporación de nuevos sistemas de armas, la construcción de batallones de contraguerrilla, formación y capacitación para nuevas unidades tácticas y todo lo concerniente con la reorganización del Sistema de Defensa y Seguridad con base a la Doctrina de Acción Integral<sup>36</sup> y los estándares Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

<sup>34</sup> Delgado y Romano, *Plan Colombia e Iniciativa Mérida: negocio y seguridad interna*, op. cit., p. 91.

<sup>35</sup> Autores como Norberto Emmerich han cuestionado los criterios con que se definió el Plan, así como la asignación de recursos y sus efectos. Sobre su formulación e implementación inicial el autor dice: El principal autor del plan es el general Barry McCaffrey, ex director del Comando Sur, “a quien muchos consideran absolutamente ignorante de los asuntos latinoamericanos”. Concebido y redactado en inglés, bajo la atenta mirada de los consejeros del Departamento de Estado de Estados Unidos, pero sin consultar al Congreso colombiano, el plan prevé una ayuda exterior de 7.5 mil millones de dólares a Bogotá, de los cuales 1.3 mil millones son de ayuda americana, esencialmente militar.” Emmerich, N. (2002). “El Plan Colombia”. *Documentos de Trabajo N°87*. Buenos Aires, p. 31. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/20115257/El-Plan-Colombia> [visitado agosto 2025]

<sup>36</sup> Dicha doctrina se presentó superficialmente como la articulación de los elementos militares con la estructura institucional de contención social en atención a las zonas de mayor conflictividad armada, sin embargo, lo que realmente significó fue el empleo aún mayor de la fuerza estatal en la persecución de todos los factores asociados al conflicto, donde se incluyeron los liderazgos comunitarios y personas defensoras de los derechos humanos, como detalladamente lo documenta Zoraida Hernández Pedraza, ver Hernández Pedraza, Z. (2015). “Los defensores de derechos humanos como “enemigo interno” en la doctrina militar de Colombia entre 1997 y 2011. Obstáculos para el derecho a defender los

Las primeras transformaciones que condujo el Plan sobre capacidad militar en la lucha contrainsurgente fueron notorias y difundidas por la prensa nacional. De acuerdo con la revista *Semana* “El Plan Colombia, la nueva tecnología, la asesoría de los gringos, las siete Brigadas Móviles (cuatro nuevas) y el aumento en el número de soldados profesionales (en los últimos tres años pasaron de 21.000 en 1998 a 55.000 en 2001) han fortalecido la logística y el pie de fuerza de los militares”<sup>37</sup>. La reingeniería militar en el ámbito aéreo fue un enfoque de primer orden en la búsqueda de superioridad estratégica logrando saldar graves desequilibrios con que contaba el Estado. Esa ventaja habilitó a los medios de información, en coordinación con las Fuerzas Militares<sup>38</sup>, a promover la idea de una posible “Guerra Total” para acabar con la insurgencia tras el fin del Proceso de Paz con las FARC y la suspensión definitiva de la “zona de distensión”, declarada por el presidente Andrés Pastrana el 20 de febrero de 2002. La concepción de “Guerra Total” se sostuvo y se promovió como política del siguiente gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010), gracias al respaldo estadounidense cada vez más decidido a intervenir en el conflicto armado en Colombia.

derechos humanos”. En Hernández Pedraza, Z. [et al]. *Maestría en Derechos Humanos y Democratización en América Latina y el Caribe: Tesis destacadas del año académico 2013-2014* (pp. 11–126). San Martín: Universidad Nacional de General San Martín, pp. 47/69. Respecto a la concepción estatal de la Doctrina de Acción Integral puede verse el artículo del General de Ejército Mario Montoya (2007). “La Acción Integral: Una estrategia para ganar la guerra”. *Estudios en Seguridad y Defensa* n° 3 (pp. 18-24). Disponible en: <https://doi.org/10.25062/1900-8325.151>

<sup>37</sup> *Semana*. (2002, enero 14). ¿Cómo sería una Guerra Total? *Semana*, 1028, (pp. 18-25). Bogotá.

<sup>38</sup> A fines del 2001 y en medio de una crisis de la mesa de negociaciones en El Caguán, medios de información masiva como la revista *Semana*, la Escuela Superior de Guerra y el Ministerio de Defensa llevaron a cabo un Foro con el rótulo: Fuerza Pública y periodismo en una sociedad en conflicto armado. La intención del evento era coordinar el cubrimiento mediático del conflicto y calcular el impacto de las acciones militares en el sentido común. La revista *Semana* documentó en un artículo que, de acuerdo con la nueva estrategia, el gobierno convocará a los medios para “de manera concertada, establecer acuerdos de autorregulación orientados a atenuar el impacto de las acciones terroristas en la opinión pública”. Esa autorregulación incluiría temas como “la transmisión en directo de actos terroristas, comunicados y entrevistas con guerrilleros o paramilitares y protección a la identidad de las víctimas”. *Semana*. (2001, diciembre 3). Buenas intenciones. *Semana*, 1022, (pp. 60-61). Bogotá.



Otro aspecto influyente en el Plan Colombia fue la postura global de Estados Unidos en relación con el terrorismo tras los atentados del 11 de septiembre de 2001. El acontecimiento que estremeció al mundo en vivo y en directo, le permitió al gobierno de George W. Bush reactivar su misión de “policía internacional” consignada en el espíritu de la Doctrina Monroe y explicitada en el Corolario Roosevelt; a partir de entonces su tarea sería desplegar sus tentáculos alrededor del planeta para “combatir al terrorismo”<sup>39</sup>. De acuerdo con Pizarro y Gaitán, en el caso colombiano, “el resultado 'oficial' más significativo de los trágicos sucesos del 11 de Septiembre fue que despejaron el camino de Washington para que se encargara de las guerrillas”, una nueva representación de la amenaza según la cual “ya no eran consideradas fuerzas insurgentes sino movimientos terroristas financiados por el tráfico de drogas”<sup>40</sup>, con lo cual se disolvió la rencilla entre el Departamento de Estado y de Defensa poniendo la balanza hacia el segundo. En consonancia, la embajadora de Estados Unidos en Colombia, Anne Patterson, afirmó en diciembre de 2001 que tildar a la guerrilla y los paramilitares como terroristas tiene por objeto justificar la existencia del Plan Colombia y fortalecer la asistencia militar<sup>41</sup>.

La *National Security Strategy*, publicada en 2002 por el gobierno Bush, se concentró en justificar la idea de “guerra preventiva” contra el terrorismo, lo que implicaba una enconada militarización de la política exterior y una búsqueda por concentrar la política de seguridad y los mecanismos de interacción hemisférica en la OEA<sup>42</sup>. El documento de alta estrategia incluía

<sup>39</sup> Tal afirmación es aun fuertemente criticada por cuanto el terrorismo no es un actor beligerante, sino que se trata de un método que como tal no puede ser combatido. La significación difusa del término le ha valido a Estados Unidos para justificar múltiples acciones que van desde sanciones hasta intervenciones militares.

<sup>40</sup> Pizarro y Gaitán, *El Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina: luces y sombras: 1999-2006*, op. cit., p. 148.

<sup>41</sup> Semana. (2001, diciembre 17). Help! *Semana*, 1024, (pp. 41-42). Bogotá, p. 41.

<sup>42</sup> The White House. (2002). “National Security Strategy of the United States of America 2002” en *The White House*, p. 10. Disponible en: <https://nssarchive.us/wp-content/uploads/2020/04/2002.pdf> [visitado septiembre de 2024]





una caracterización de Colombia que daba sustento a los nuevos criterios de apoyo al país suramericano:

In Colombia, we recognize the link between terrorist and extremist groups that challenge the security of the state and drug trafficking activities that help finance the operations of such groups. We are working to help Colombia defend its democratic institutions and defeat illegal armed groups of both the left and right by extending effective sovereignty over the entire national territory and provide basic security to the Colombian people<sup>43</sup>.

Con la “Seguridad Democrática” durante los gobiernos de Álvaro Uribe (2002-2006 y 2006-2010) se inicia la segunda fase del Plan Colombia arropada por lo que Diana Rojas llama la “terrorización” del conflicto armado<sup>44</sup>. La “terrorización” consistió en primer lugar en la declaración de las guerrillas FARC y ELN, así como la organización paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), como grupos terroristas, acto acompañado por una intensa campaña del Secretario de Estado de Bush, Collin Powell, quien insistentemente vinculaba bajo el mismo concepto a los grupos armados colombianos con los musulmanes. Esta postura del gobierno estadounidense condujo a un enfoque eminentemente contrainsurgente, aunque en la simbiosis de la Estrategia de Seguridad Nacional y la Seguridad Democrática se haya presentado con el rótulo de “anti-terrorista”. David Kilcullen, quien fue Asesor Senior en Contrainsurgencia del General David Petraeus en Irak y trabajó juntamente con él en la redacción del *Field Manual 3-24 Counterinsurgency* en 2006, sostiene que la “Guerra contra el terrorismo” es en realidad una

<sup>43</sup> “En Colombia, reconocemos el vínculo entre los grupos terroristas y extremistas que desafían la seguridad del Estado y las actividades de narcotráfico que ayudan a financiar las operaciones de dichos grupos. Estamos trabajando para ayudar a Colombia a defender sus instituciones democráticas y derrotar a los grupos armados ilegales tanto de izquierda como de derecha extendiendo la soberanía efectiva sobre todo el territorio nacional y proporcionando seguridad básica al pueblo colombiano” [traducción propia] *Ibid.*, p. 10.

<sup>44</sup> Rojas, D. M. (2015). *El Plan Colombia: La intervención de Estados Unidos en Colombia (1998-2012)*. Bogotá: Penguin Random House - Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Colombia, p. 121.



campaña global contra las insurgencias, por ello se hace necesario el empleo de una estrategia contrainsurgente actualizada, más allá del eufemismo "antiterrorista"<sup>45</sup>.

El uso combinado de la calificación de narcotraficantes y terroristas a las organizaciones insurgentes, conllevó a la criminalización extendida de los movimientos sociales que respaldaban la solución política negociada del conflicto a través de un acuerdo de paz. Esto ha sucedido en distintos periodos de modo recurrente como se constata en el caso paradigmático de la Unión Patriótica que sufrió un genocidio político en el que 5.733 de sus militantes fueron asesinados o desaparecidos<sup>46</sup>. Así mismo, aquellas organizaciones opositoras a la política militarista del gobierno y acogidas dentro de los programas históricos de la izquierda, eran asociadas como "brazo político" o socios de las guerrillas, de modo que padecieron una feroz criminalización en el marco de la Doctrina de Acción Integral<sup>47</sup>, hechos denunciados por organismos estadounidenses y contenidos en reportes de balance del mismo Plan Colombia como efectos lesivos de la política contrainsurgente en la violación a los derechos humanos<sup>48</sup>. Son estos los rasgos

<sup>45</sup> Kilcullen, D. (2010). *Counterinsurgency*. Nueva York: Oxford University Press, p. 166.

<sup>46</sup> Jurisdicción Especial para la Paz. (2022). *Comunicado 036 de 2022. JEP estableció que 5.733 personas fueron asesinadas o desaparecidas en ataques dirigidos contra la UP*. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/JEP-estableci%C3%B3-que-5.733-personas-fueron-asesinadas-o-desaparecidas-en-ataques-dirigidos-contra-la-UP.aspx> [visitado diciembre de 2025]. Este patrón se repite contra las personas firmantes del Acuerdo de Paz de 2016, entre quienes hasta diciembre de 2025 se contabilizaban 481 asesinatos por el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ).

<sup>47</sup> De acuerdo con la investigadora Diana Rojas, la Doctrina de Acción Integral tomó elementos de la doctrina contrainsurgente de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos la cual indica que "los esfuerzos militares son necesarios e importantes en los trabajos de contrainsurgencia, pero sólo llegan a ser efectivos si son integrados en una estrategia comprehensiva que emplea todos los instrumentos del poder nacional. Una operación contrainsurgente efectiva es aquella en la que las respuestas a las necesidades de la población son satisfechas y se convierten en apoyo popular mientras se protege a la población de los insurgentes" (U.S. Department of Defense Counterinsurgency, 2006 citado en Rojas, *El Plan Colombia: la intervención de Estados Unidos en Colombia (1998-2012)*, op. cit., p.178). El planteamiento anterior ha valido como justificación de acciones transgresoras del derecho internacional y para el empleo de campañas de guerra psicológica a fin de deslegitimar a los enemigos declarados del Estado.

<sup>48</sup> Ver Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). "Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia" en *Oficina del Alto Comisionado para la*



más concluyentes de la estrategia contrainsurgente desplegada en el marco del Plan Colombia.

### **c) La mercantilización de la guerra**

El orden mundial surgido de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 y la declaración de la GWOT, configuró un escenario donde Estados Unidos se puso a la ofensiva con una agenda de seguridad internacional. Ello dejó de manifiesto la militarización de la política exterior y una consecuente criminalización de las fuerzas sociales contradictorias de la tendencia hegemónica de la potencia norteamericana. Dicha hegemonía se estructuró en torno a una profundización del modelo neoliberal en una fase de la globalización avanzada, que en el continente americano aspiraba a consolidar un bloque bajo la dirección estadounidense capaz de sobresalir a la emergente alianza asiática, liderada por China, Rusia e India. El ALCA, como se mencionó al inicio de esta sección, prometía entonces ser la nueva estructura histórica revitalizadora del proyecto hemisférico panamericano conjugando un magnífico despliegue militar, el acceso a recursos naturales estratégicos y una plataforma comercial que abarcara un cuarto de la población mundial<sup>49</sup>.

Tan pronto como el proyecto del ALCA se frustró tras la Cumbre de las Américas de 2005, Colombia y Estados Unidos avanzaron en la negociación de un Tratado de Libre Comercio (TLC). Esto dejó manifiestas las aspira-

*Paz*. Disponible en: [http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20Comisi\\_n%20Hist\\_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V\\_ctimas.%20La%20Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20Comisi_n%20Hist_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V_ctimas.%20La%20Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf); Franco Restrepo, V. L. (2009). *Orden contrainsurgente y dominación*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores - Instituto Popular de Capacitación.

<sup>49</sup> La NSS de 2002 incluyó un apartado dedicado a las proyecciones de una nueva era de crecimiento económico global a través de la desregulación de los mercados y el libre comercio, ver The White House, *National Security Strategy of the United States of America 2002*, op cit., pp. 17/20. Claramente la estrategia global de expansión militar contenía una agenda económica global perfilada a profundizar el neoliberalismo y fortalecer a las corporaciones privadas estadounidenses y sus socios.



ciones de la potencia que fueron inmediatamente resistidas en la sociedad colombiana y el parlamento, al punto que no se concretaría hasta 2012.

La militarización de la política exterior encabezada por Estados Unidos se expresó fundamentalmente en la guerra. Junto al renovado protagonismo de los conflictos asimétricos aparecieron conceptualizaciones que trataron de poner el eje en nuevas formas de la guerra, donde la preeminencia de conflictos interestatales perdía terreno. Para Mary Kaldor se trata de “guerras libradas por redes de actores estatales, y no estatales, a menudo sin uniformes, a veces portando símbolos reconocibles como cruces o gafas de sol Ray-Ban, al modo de las milicias croatas y de Bosnia-Herzegovina”<sup>50</sup>. Los componentes de esta nueva forma de la guerra estuvieron presentes tanto en Irak, Afganistán como en Colombia, ya que la introducción de “contratistas” caracterizó la dimensión internacional del conflicto armado y la implementación del Plan Colombia<sup>51</sup>. Frente a los paradigmas de las “nuevas guerras” y la Revolución en los Asuntos Militares (RAM) expuesta por Kaldor, los “actores no-estatales” han emergido con una fuerza inusitada en los estudios, poniendo el énfasis más que en los avances tecnológicos, en la transformación de las relaciones sociales de la guerra. Lo más significativo, sin embargo, es ver cómo Estados Unidos ha promovido lo que Mario Cruz llama Empresas Transnacionales Militares (ETNm) para hacer y administrar guerras de carácter variable desde Asia hasta América Latina. Precisamente Colombia ha sido un laboratorio experimental para el manejo privado de la guerra<sup>52</sup>, donde han intervenido las principales contratistas del Pentágono a través de mecanismos capaces de evadir las restricciones de la legislación colombiana<sup>53</sup>.

<sup>50</sup> Kaldor, M. (2006). Un nuevo enfoque sobre las guerras. *Papeles de Cuestiones Internacionales*, 94, (pp. 11-20). Madrid, p. 13.

<sup>51</sup> Vega, *La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia. Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado*, op. cit., pp. 422-424.

<sup>52</sup> Azzellini, D. (2005). *El negocio de la guerra*. Tafalla: Txalaparta.

<sup>53</sup> Arias Barona, C. D., García Fernández, A., & Romano, S. (2020). “Presencia material,



En el caso colombiano la privatización de la seguridad fue seguida por la privatización en otras áreas. Según Pizarro y Gaitán “La guerra de contrainsurgencia fue privatizada en respuesta a la incapacidad de los militares de contener la estrategia de ‘esparcimiento difuso’ de la guerrilla sobre el territorio nacional”, proceso que se desarrolló en dos etapas, primero con “la formación de milicias de autodefensa, legalizadas por la Ley 48 en 1968” y después, cuando dicha Ley de Seguridad Nacional fuera revocada por el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), continuó a través de grupos paramilitares que continuaron formándose en forma ilegal<sup>54</sup>.

El empleo de empresas de seguridad privada como instrumento de la política exterior estadounidense ha sido cuestionado incluso al interior de las academias militares estadounidenses. Ya en 1998, el Coronel Bruce D. Grant desarrolló un proyecto de investigación en el *United States Army War College* (USAWC) criticando ese tipo de empresas y el modelo de intervención en el exterior, por cuanto la posibilidad de control y verificación de sus actividades (*accountability*) se vuelven difusas y tienden a la corrupción<sup>55</sup>. En su visión, compartida por un segmento de la oficialidad militar estadounidense e incluso teóricos como Samuel Huntington, tanto la guerra como la administración de la violencia y el adiestramiento necesario para ésta deben ser un monopolio del Estado, distinto a otras actividades con fin lu-

patrimonio y activos de EE. UU. en Colombia” en *Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica*. Disponible en: <https://www.celag.org/presencia-material-patrimonio-y-activos-de-eeuu-en-colombia/> [visitado septiembre de 2024]

<sup>54</sup> Pizarro y Gaitán, *El Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina: luces y sombras: 1999-2006*, op. cit., p. 161. El paramilitarismo fue uno de los factores de mayor inestabilidad política en el proceso de paz con las FARC-EP en la zona de El Caguán. Las constantes agresiones a poblaciones rurales ocasionadas por las AUC y la desatención gubernamental del fenómeno paramilitar, provocaron constantes interrupciones del proceso de negociación a la vez que generaron un proceso de desplazamiento forzado masivo y una violenta contrarreforma agraria.

<sup>55</sup> La investigación de Grant se concentra en el modelo desplegado por cinco compañías en particular: Military Professional Resources, Inc (MIPRI), Science Applications International Corporation (SAIC), BDM International, Booz-Allen & Hamilton, Inc., y Vinell Corporation. Su preocupación subyace en la delegación de roles otrora exclusivos de las Fuerzas Militares a empresas privadas, como por ejemplo los programas de International Military Education and Training (IMET).



crativo que pueden ser reguladas por éste, pero ejecutadas por una entidad privada.

La noción de asistencia en seguridad fue trastocada a partir de la emergencia de las compañías privadas y la pérdida del monopolio estatal, tradicionalmente aplicado en la forma de acuerdos entre gobiernos. La advertencia de Grant está basada en principios de la guerra moderna, al punto que sustenta su tesis en el tridente “clauswitziano”: gobierno, ejército y pueblo. No obstante, pierde de vista el fenómeno de la globalización financiera y, por supuesto, la función que debe cumplir el poder militar en el proceso de acumulación de capital en un orden mundial que suponía a Estados Unidos como el hegemón.

El ejemplo de las Empresas Transnacionales Militares se repite a través de DynCorp y Northrop Grumman, cuyos contratistas han prestado servicios en la lucha antinarcóticos desde 1993, aunque iniciado el Plan Colombia sus actividades han colindado con operaciones contrainsurgentes. El contrato de DynCorp estipula que sus acciones se deben desarrollar en “*eradication missions, training, and drug interdiction, but also participates in air transport, reconnaissance, search and rescue, airborne medical evacuation, ferrying equipment and personnel from one country to another, as well as aircraft maintenance*”<sup>56</sup>, no obstante, el control de tales actividades ha sido casi nulo. Según el periodista e investigador Hernando Calvo, los contratistas operan desde las bases militares que han sido modernizadas con la asistencia militar estadounidense, y donde permanecen los asesores del Pentágono<sup>57</sup>.

<sup>56</sup> Bigwood, J. (2001, mayo 23). “DynCorp in Colombia: Outsourcing the Drug War” en CORPWATCH. *Holding Corporations Accountable*. Disponible en: <https://www.corpwatch.org/article/dyncorp-colombia-outsourcing-drug-war> [visitado septiembre de 2024]

<sup>57</sup> Calvo Ospina, H. (2004, noviembre). “Colombia. Como en Iraq, un conflicto privatizado. Los negocios de las sociedades militares privadas”. *Le Monde Diplomatique*, 6(65), (pp. 22-23). Buenos Aires.



El mantenimiento de los helicópteros transferidos es también un negocio propiciado por la asistencia extranjera, de modo que condiciona a la nación receptora a emplear recursos de la “ayuda” para contratar los servicios de la firma fabricante. Lockheed-Martin, fabricante de los helicópteros Sikorsky ha contado desde entonces con contratos para adiestramiento, mantenimiento, provisión y modernización de las aeronaves Black-Hawk proporcionadas por Estados Unidos a Colombia.

La dinámica de los contratistas estadounidenses tomó mayor relevancia a partir de la retención de tres de estos por parte de las FARC-EP. El suceso inicial fue la caída de un avión que realizaba tareas de vigilancia y reconocimiento en el sur del país el 13 de febrero de 2003, y cuya tripulación fue localizada por la guerrilla. Posteriormente se identificó que los sobrevivientes realizaban tales actividades a través de un contrato de la empresa California Microwave Systems, subcontratista de DynCorp. También cabe destacar que, en el papel de intervención estadounidense en Colombia y la mercantilización de la guerra, el gobierno de Álvaro Uribe extendió en 2009 la restricción para el ingreso de militares extranjeros de 400 a 800, y habilitó la permanencia de 600 contratistas.

Como se puede observar, el mercado de la Seguridad y la Defensa está motorizado por la acumulación de capital más que por las amenazas reales a las sociedades y Estados. Esta lógica se inscribe en la dinámica propia del imperialismo en cuanto recurre al robustecimiento del aparato militar con dos propósitos: 1) para someter a otros Estados en la competencia por la hegemonía global y 2) para aplacar las resistencias internas al avance del capital.



## Impactos de la intervención estadounidense

Como resultado del análisis de los aspectos desglosados en la sección anterior, se presenta un decálogo de impactos de la intervención estadounidense en Colombia. Los mismos componen un cuadro de situación que destaca el rol de la asistencia extranjera en la transformación del Sector Defensa y Seguridad, los cambios en la relación económica colombo-estadounidense y el escenario estratégico que coloca las capacidades militares colombianas a disposición de una red regional y articulada alianzas globales.

1. La denominada “ayuda” estadounidense ha contribuido a la expansión de su propio desarrollo capitalista<sup>58</sup>, en tanto que la intervención militarizada ha sido un paso para nuevas inversiones en Colombia. El circuito mediante el cual compañías contratistas del Pentágono como DynCorp, Northrop Grumman y Sykorsky se han beneficiado del dinero dispuesto para la asistencia en seguridad se basa en que el Congreso estadounidense transfiere a través de programas como INCLE y el Financiamiento Militar Internacional (FMF, por sus siglas en inglés) al gobierno de Colombia recursos para que adquiera medios y asistencia militar extranjera, justificado en la lucha contra amenazas internacionales a la seguridad de los mismos Estados Unidos. En este sentido, persiste la lógica que concatena militarismo e imperialismo.

2. El entrenamiento de militares en y por Estados Unidos, por una parte, ha cumplido el objetivo de adiestrarles en el uso de los medios provistos, y por otro, ha encuadrado ideológicamente al personal capacitado estimulando su simpatía y un sentido común favorable a la nación dominante. De

<sup>58</sup> Harry Magdoff explica que, a pesar del crecimiento económico estadounidense, esta nación sostenía ya en la década de 1960 un enorme déficit en su balanza de pagos, fenómeno que se hace posible porque dicho déficit ha sido utilizado para financiar tres tipos de actividades en el extranjero, cruciales para el posicionamiento global de EE. UU.: 1) la inversión privada, 2) los gastos militares y 3) el programa internacional de asistencia extranjera. Magdoff, H. (1969). *The Age of Imperialism. The economics of U.S. Foreign Policy*. New York: Monthly Review Press, p. 115.

este modo se ha logrado la reproducción en las filas tanto de la admiración por los Estados Unidos, como de la concepción contrainsurgente en la doctrina militar.

3. La intervención estadounidense en Colombia con el pretexto de la Guerra Contra las Drogas también ha sido un laboratorio de aprendizaje para sus fuerzas militares y sus agencias de inteligencia. Las resistencias y dificultades sorteadas, han puesto a prueba y han demandado ajustes de la doctrina contrainsurgente.

4. Como muestran los datos del SIPRI presentados en la Figura I, en relación directa a la modernización y fortalecimiento de la Fuerza Pública se incrementó el GDS y la deuda pública nacional, que, mientras se prolongaba el Plan Colombia, requería mayor financiación.

5. La intervención condujo a la creación de nuevas empresas del Sector Defensa y Seguridad, en especial industrias militares como la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial (COTECMAR) en el año 2000, y la Corporación de Alta Tecnología para la Defensa (CODALTEC) en 2012, cuya organización se centralizó en el Grupo Social Empresarial de la Defensa (GSED) para configurar un Complejo Militar-Industrial Periférico, que pudiera proveerse de insumos extranjeros y realizar un encadenamiento productivo que absorba parte del GDS<sup>59</sup>.

6. Colombia se ha instalado como proveedor subregional de bienes y servicios en el Sector Defensa y Seguridad en países como Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Paraguay<sup>60</sup>, incorporándose a la

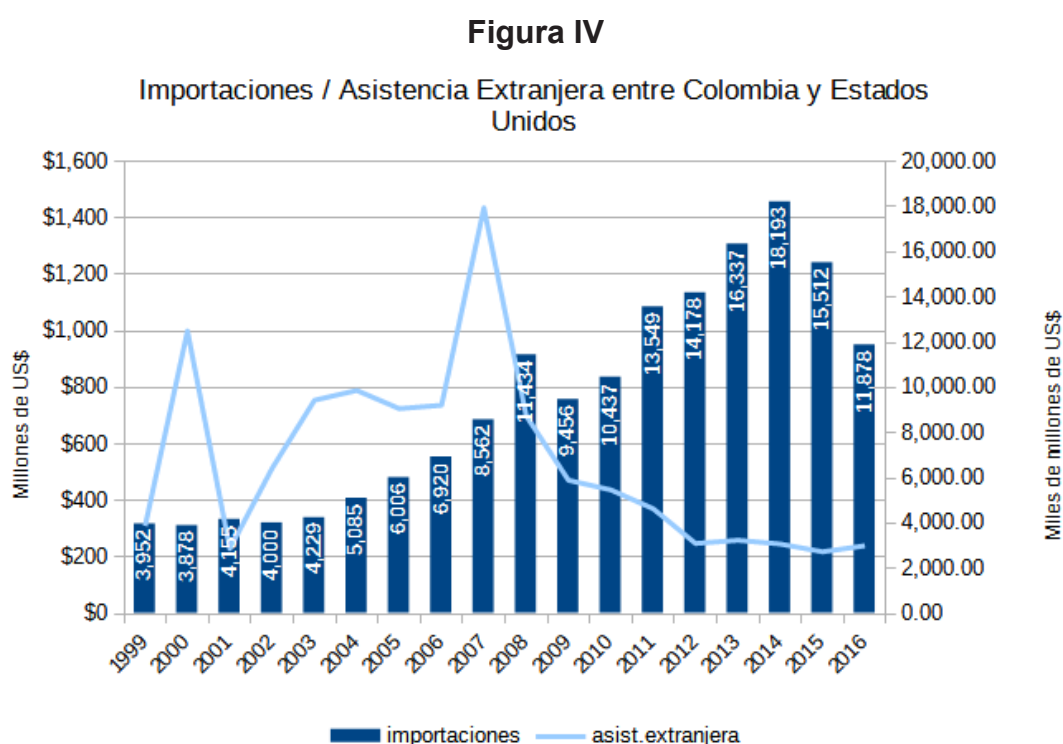
<sup>59</sup> Arias Barona, C. (2022). Política exterior, Defensa y Seguridad: Impactos de la relación entre Estados Unidos y Colombia (1999-2016) [Tesis de Maestría, Universidad de Defensa Nacional - UNDEF]. <http://cefadigital.edu.ar/handle/1847939/2331> [visitado septiembre de 2024]

<sup>60</sup> Arias Barona, C. (2021). "Estados Unidos y el mercado de la Defensa y la Seguridad en Colombia". En *V Jornadas Internacionales de Estudios de América Latina y el Caribe* (pp. 1076-1087). Disponible en: IEALC - UBA / CLACSO. <https://iealc.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/57/2022/04/JORNADAS-IEALC-2021.pdf> [visitado diciembre de 2025]



red de tercerización de la asistencia extranjera estadounidense en la región<sup>61</sup>.

7. Como derrotero de la intervención se puso en marcha el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Estados Unidos, desde el cual la asistencia extranjera disminuyó ostensiblemente, como se observa en la Figura IV. Se constata entonces que 1) con la caída de la asistencia en seguridad, incrementó la inversión extranjera directa, y 2) con el TLC se produjo un déficit en la balanza comercial entre ambos países, por la caída de las exportaciones y el aumento sostenido de las importaciones desde Estados Unidos. Una síntesis de esta doble relación puede apreciarse en el siguiente gráfico:



Fuente: elaboración propia con datos del *Security Assistance Monitor* y el DANE

<sup>61</sup> Robayo, E. P. (2025). *La exportación de saber-hacer en materia de seguridad: La Policía Nacional de Colombia como experto en seguridad (2010-2022)*. Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Disponible en: <https://doi.org/10.4000/146b9> [visitado noviembre 2025]

8. Más allá del mentado “fracaso de la guerra contra las drogas”<sup>62</sup>, asociado a los indicadores de producción de narcóticos y en menor medida por el reconocimiento de las violaciones a los DDHH, el Plan Colombia posibilitó otros logros como el desarme material de las FARC-EP. Aunque la estrategia de “Guerra Total” no logró derrotar militarmente a las guerrillas, sí las condicionó para abrir escenarios de negociación como el que posibilitó los Diálogos de Paz en La Habana con las FARC-EP entre 2012 y 2016, culminando con un Acuerdo de Paz y desarme. El interés de la intervención no ha sido exclusivamente económico y militar, sino también, político-ideológico para desarticular a las organizaciones rebeldes (armadas o no).

9. Con el nuevo escenario estratégico pos Acuerdo de Paz se inició un proceso de transformación y modernización doctrinaria que redujera la predominancia de la contrainsurgencia para conformar una “fuerza multimisión”. Con este horizonte se buscó la incorporación de Colombia a la OTAN, alcanzando el estatus de *Global Partner* (Socio Global) en 2017 y de *U.S. Major Non-NATO Ally* (Aliado Principal Extra OTAN de Estados Unidos) en 2022. Ambas categorías no sólo posibilitan acceder a ejercicios combinados, intercambio de información y transferencia de material, sino que implican una participación en situaciones de conflicto bélico regional como el alojamiento de armamento estratégico (nuclear) y envío de tropas en una confrontación; dinámicas que amenazan la paz del vecindario y conspiran contra la confianza en la construcción de una integración regional.

10. Uno de los aspectos de mayor relevancia ha sido, más que la preservación, el endurecimiento de las prerrogativas que habilitan la participación de las Fuerzas Militares y de Policía en la toma de decisiones, aunque se presenten como simples subordinados a la conducción civil. El diseño y ejecución de la política de Defensa y Seguridad, así como la gestión de recursos de las empresas del GSED y su articulación con la red proveedores

<sup>62</sup> Loveman, *Adictos al fracaso. Políticas de Seguridad de Estados Unidos en la Región Andina. op. cit.*, p. 20.



privados, verifican un poder propio y un grado de autonomía incrementado con el Plan Colombia<sup>63</sup>.

## La Paz Total: el desafío de un cambio de enfoque

Entre 2019 y 2022, Colombia experimentó un conjunto de tensiones sociales que expresaron conflictos subyacentes asociados a la crisis neoliberal y el reclamo de implementación del Acuerdo de Paz de 2016. El proceso que incluyó fuertes manifestaciones sociales y una demostración de la visión militarizada de los conflictos sociales mediante la intervención de las Fuerzas Armadas para sofocar las protestas, concluyó con el ascenso al gobierno de una coalición que entre su heterogeneidad política se distingue por la inclusión de la izquierda bajo el liderazgo de Gustavo Petro. La alteración de las tradiciones políticas conservadoras incluyó a la primera vicepresidenta afrocolombiana, Francia Márquez, que configuró una fórmula virtuosa para complementar la experiencia política de Petro con el sentido común popular de la periferia interna y los movimientos populares.

El gobierno ha marcado una tendencia a la autonomía en política exterior procurando diversificar sus relaciones y ejercer el liderazgo de una agenda regional. En ese sentido, ha dado un giro en dos áreas sensibles tanto para la relación con Estados Unidos como para la Defensa y la Seguridad: 1) los diálogos de paz y 2) la política sobre drogas ilícitas. Sin embargo, no ha propuesto transformaciones radicales en la Fuerza Pública. Son estos aspectos los que se examinan en la presente sección.

<sup>63</sup> Arias Barona, *Política exterior, Defensa y Seguridad: Impactos de la relación entre Estados Unidos y Colombia (1999-2016)*, op. cit., pp. 166/174.



## Perspectivas de cambio

Desde la asunción de Petro y Márquez en agosto de 2022, Colombia ha transformado radicalmente su proyección ante la región y especialmente frente a sus vecinos, restableciendo las relaciones con Venezuela y normalizando el tránsito transfronterizo. El vínculo recíproco con su par Nicolás Maduro ha contado con estrategias comerciales y de seguridad binacional, así como la mediación en las negociaciones con las guerrillas de un lado y con la oposición del otro. Esto ha significado un fracaso de la estrategia de “asedio diplomático” liderada por Colombia durante la gestión Duque-Trump, y ha diezmado las expectativas de un “cambio de régimen” para Estados Unidos, que, embarcado en el conflicto europeo contra Rusia, suspendió temporalmente algunas sanciones a Venezuela para incrementar la oferta de petróleo. Con estas acciones Colombia se ha alejado del rol de gendarme regional subordinado al hegemon hemisférico.

La reorientación de la Política de Defensa y Seguridad se ha basado en la búsqueda de Justicia Social y el logro de la Seguridad Humana. El documento publicado por el Ministerio de Defensa especifica cuatro estrategias: 1) la protección de la vida de la población, 2) combatir la deforestación y preservar la biodiversidad, 3) salvaguardar la integridad territorial, la soberanía y la independencia, y 4) fortalecer la Fuerza Pública<sup>64</sup>. Con ello se torna prioritario implementar el Acuerdo de Paz de 2016 con las FARC-EP y alcanzar soluciones similares con el ELN, las disidencias de las FARC reconocidas como Estado Mayor Central (EMC) y Segunda Marquetalia, así como con organizaciones armadas devenidas del paramilitarismo como el Clan del Golfo, entre otras.

<sup>64</sup> Ministerio de Defensa Nacional. (2023). *Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana. Garantías para la vida y la paz 2022-2026* en MINDEFENSA. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/16d9g2L52DvjRDFli8q8hPKW7NGPqn3cl/view> [visitado septiembre de 2024]



En ese sentido, el cambio de prioridades se enfoca en reducir las afectaciones a la población producidas por las “organizaciones multictímen” – nueva calificación del Ministerio de Defensa sobre los Grupos Armados Organizados y Residuales (GAO/GAO-R) -, una nueva política antidrogas, la protección de la naturaleza y una mayor profesionalización militar acompañada por la eliminación de la obligatoriedad del servicio militar.

La nueva Política Nacional de Drogas ha consumado un cambio de paradigma en el tratamiento del problema, dando más herramientas al Ministerio de Justicia para desmilitarizar la cuestión<sup>65</sup>. Fortaleciendo la interdicción, las incautaciones y la persecución al lavado de activos, el gobierno ha direccionado sus esfuerzos en 1) cambiar los mandos de la Fuerza Pública en las zonas de mayor concentración de cultivos declarados ilegales, 2) apoyar el Plan Nacional Integral de Sustitución (PNIS) de cultivos empleados en la producción de drogas ilícitas, 3) enfrentar el consumo de drogas como un problema de salud pública sin criminalizar a quien consume y 4) renunciar a la erradicación forzada y el punitivismo, así como reconocer los efectos perniciosos de la aspersión con glifosato, en consonancia con la sentencia de la Corte Constitucional que prohíbe esta práctica<sup>66</sup>. Otro cambio significativo de este nuevo marco legal ha sido cesar la persecución a cultivadores y enfocar esfuerzos en las redes de producción y circulación, donde Estados Unidos juega un rol clave por concentrar el 90% de la demanda global.



<sup>65</sup> Ministerio de Justicia (2023). *Política Nacional de Drogas (2023-2033). Sembrando vida, desterramos el narcotráfico*. Bogotá: Ministerio de Justicia.

<sup>66</sup> Corte Constitucional de Colombia (2017). *Sentencia T-080/17*. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/t-080-17.htm> [visitado diciembre de 2025]

## Límites y contradicciones

La política de Paz Total enunció ambiciosas aspiraciones y generó expectativas a esa altura. La idea de alcanzar un desarme total de grupos irregulares en un país con la historia de Colombia, por más certidumbre que se transmita en los discursos públicos, requiere planificación, estrategia y capacidad de negociación. Cuando Gustavo Petro llegó a la presidencia, el Acuerdo de Paz de 2016 se acercaba a los seis años de su firma, con un balance crítico en materia de implementación: desfinanciación general, incumplimiento de metas en los indicadores, prioridades normativas pendientes y falta de garantías de seguridad para la reincorporación de firmantes de paz. Sin embargo, era la hoja de ruta más clara para una política de paz<sup>67</sup>, reconocida por el mismo presidente en campaña y el caso testigo para demostrar voluntad estatal de cumplimiento y capacidad de ejecución.

La disposición al diálogo, negada por su antecesor Iván Duque (2018-2022) en correspondencia con la tradición de su referente político, Álvaro Uribe, fue un primer gesto de cambio seguido por la sanción de la Ley 2.272/22 de Seguridad Humana y Paz Total. La ley incorpora un nuevo paradigma de seguridad, empieza a diferenciar los roles militares de la seguridad interior y añade instrumentos de negociación para concretar nuevos pactos con Grupos Armados Organizados (GAO). No obstante, la estrategia de diálogo ha carecido de correspondencia con la compleja transformación de la naturaleza y modo de organización de los GAO, fundamentalmente por su atomización y ausencia de mando centralizado<sup>68</sup>. Las consecuencias

<sup>67</sup> Centro de Pensamiento y Diálogo Político. (2022). *Renace la Esperanza. A seis años de la firma del Acuerdo de Paz*. Bogotá: CEPDIPO.

<sup>68</sup> El ecosistema de GAO ha mutado siguiendo al menos tres grandes tendencias: A) disidencias de las FARC-EP, B) Ejército de Liberación Nacional (ELN), y C) Ejército Gaitanista de Colombia y derivaciones del paramilitarismo regionalizado. Particularmente las primeras son las más atomizadas en facciones que compiten por el control territorial entre las que se destacan el Estado Mayor Central (EMC), Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF), Segunda Marquetalia (SM) y Coordinadora Nacional-Ejército Bolivariano (CN-EB). Fundación Paz & Reconciliación (2025). *Balance de Grupos Armados 2025*.



del incumplimiento a las FARC-EP han derivado en la proliferación de nuevas estructuras regionales con orientaciones ideológicas difusas, pero métodos eficaces para administrar rentas ilícitas<sup>69</sup>.

Si bien la Nueva Política de Drogas promulgada por el Ministerio de Justicia tiene un espíritu innovador y un sentido respetuoso de los derechos humanos, ha sido moderada en plantear transformaciones sobre el abordaje del problema y su implementación ha sido limitada. Elementos como la preservación de la naturaleza y la no criminalización a los cultivadores y los consumidores puestas en un documento público tienen un carácter protector, así mismo, es muy valiosa la inclusión de la reducción de vulnerabilidades que van más allá de los impactos del consumo y atiende a las condiciones socio-económicas en general. Sin embargo, esta política carece de un enfoque radicalmente novedoso que cambie el paradigma dominante del combate al narcotráfico. La supeditación de los resultados a la cantidad de incautaciones, o el número de hectáreas de cultivo sustituidas conserva los criterios que durante décadas han regido la política orientada por Estados Unidos. Es cierto que la suspensión de la erradicación forzada y la aspersión de cultivos ha traído beneficios en tanto mitiga la violencia y la destrucción natural, pero no proyecta soluciones duraderas.

La sustitución entraña un problema de economía política del narcotráfico relacionado al rendimiento del cultivo y el precio del producto<sup>70</sup>. Por ahora,

PARES. Disponible en: <https://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2025/12/Balance-de-grupos-armados.pdf> [visitado diciembre de 2025]

<sup>69</sup> Fundación Paz & Reconciliación y Corporación Vivamos Humanos (2025). *La Paz ¿cómo vamos? Radiografía de los procesos de diálogo de paz en Colombia entre 2022-2025*. PARES/Vivamos Humanos. Disponible en: <https://vivamoshumanos.org/wp-content/uploads/2025/06/INFORME-LA-PAZ-COMO-VAMOS.pdf> [visitado diciembre de 2025]

<sup>70</sup> Un estudio realizado por el CEPDIPO y el Instituto Tricontinental muestra la perspectiva de los cultivadores y la dificultad que enfrentan en zonas apartadas de centros urbanos para comercializar productos alternativos a la coca. Además de ello, el análisis del proceso económico muestra la dimensión de la brecha que separa a cultivadores de comercializadores en las distintas fases del proceso hasta llegar a los consumidores finales en el mercado internacional. Centro de Pensamiento y Diálogo Político - Instituto Tricontinental de Investigación Social (2024). *Adictos al imperialismo: Estados Unidos y la política de «Guerra contra las drogas». La criminalización de los cultivadores como coartada*

ningún cultivo alternativo satisface esas condiciones y los programas plantean metas demasiado “inmediatas” como para sostener la producción alternativa. Se requiere gradualidad y regulación sin pretender eliminar los cultivos ilegalizados, si no, aprovechar la semi-industrialización adquirida, promover usos lícitos y regular la producción para consumo adulto.

Más allá de las declaraciones de intención de la política de Paz Total y los objetivos consagrados en la Ley 2.272/22, las políticas públicas impulsadas por los ministerios de Defensa, Justicia e Interior, algunos posicionamientos públicos del presidente han tenido recurrentes contradicciones. Una de ellas es que ante las presiones estadounidenses de descertificar a Colombia en la lucha contra las drogas<sup>71</sup>, Petro afirmó que, a pesar del récord de incautaciones de cocaína ordenaría reiniciar la erradicación de cultivos de coca mediante aspersiones con glifosato, que como se dijo antes está prohibido por la Corte Constitucional.

Si bien el Acuerdo de Paz de 2016 promovía la desmilitarización de la sociedad, no logró incluir un cambio profundo de doctrina militar, prerrogativa que mantuvo el gobierno en favor de la élite militar. Entre 2018 y 2022, el proceso de transformación de las Fuerzas Armadas previsto en el Plan Estratégico Militar 2030, se replanteó la meta de alcanzar un nuevo modelo de fuerza para 2042<sup>72</sup>. La postura del gobierno y los militares fue retomar la militarización y la contrainsurgencia, así como postergar la implementación de los cambios de la Doctrina Damasco; ello condujo a la renuncia del jefe

*imperialista: Economía política de las drogas en Colombia* (Vol. 1). Tricontinental Instituto de Investigación Social. pp. 102/106. Disponible en: [https://thetricontinental.org/wp-content/uploads/2024/10/Adictos-al-Imperialismo\\_Cuaderno-1\\_Web-1.pdf](https://thetricontinental.org/wp-content/uploads/2024/10/Adictos-al-Imperialismo_Cuaderno-1_Web-1.pdf) [visitado diciembre de 2025]

<sup>71</sup> La certificación en la lucha contra las drogas es un mecanismo de evaluación que usa Estados Unidos y que funciona como disciplinador, dado que no solo impacta en el recorte de asistencia extranjera, sino que altera la disposición de inversores y encarece el crédito internacional.

<sup>72</sup> Comando de Transformación Ejército del Futuro (2021). “Plan Estratégico de Transformación del Ejército del Futuro 2042” en *Ejército Nacional de Colombia*. Disponible en: <https://www.ejercito.mil.co/plan-estrategico-de-transformacion-ejercito-del-futuro-2042/> [visitado septiembre de 2024]



del Comando de Educación y Doctrina (CEDOC), el Cnel. Pedro Rojas Guevara, quien argüía una eliminación de Damasco por parte del comandante del Ejército, Gral. Eduardo Zapateiro<sup>73</sup>. Recuperar la senda de transformación y cimentar un nuevo programa de educación militar es uno de los desafíos inmediatos de la actualidad.

La relación del gobierno con las Fuerzas Armadas y de Policía ha logrado un alineamiento con los altos mandos, buscando depurarlas de promotores y partícipes de crímenes de Estado como los llamados “falsos positivos”<sup>74</sup>. Sin embargo, en la línea media de mando prevalecen tensiones entre la subordinación formal y la autonomía que en el marco de las campañas de hostigamiento al gobierno han creado un clima de instigación sediciosa.

Aunque permanezcan en armas otros grupos y haya disidencias rearmadas, no es posible que alguna de estas fuerzas tome –al menos en el corto plazo– la dimensión material y simbólica de las FARC–EP. Por lo tanto, el abandono de las rémoras doctrinarias que mantienen a las Fuerzas Militares, especialmente al Ejército, usurpando las funciones de la seguridad interior debe ocurrir cuanto antes. A pesar de esta necesidad, no parece probable que con la actual configuración legislativa el gobierno pueda avanzar en una reforma institucional que separe los roles de Seguridad interior y Defensa nacional, menos aún, sin haber culminado las metas de la “Paz Total”.

<sup>73</sup> El Espectador. (2020, diciembre). “Coronel Pedro Javier Rojas dice que el general Zapateiro ordenó eliminar la doctrina Damasco”. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/coronel-pedro-javier-rojas-dice-que-el-general-zapateiro-ordeno-eliminar-la-doctrina-damasco-article/>

<sup>74</sup> Las ejecuciones extrajudiciales fueron una práctica sistemática derivada de la estrategia de Guerra Total para aniquilar a las insurgencias armadas durante el gobierno de Álvaro Uribe. De acuerdo con la Jurisdicción Especial para la Paz 6.402 jóvenes fueron secuestrados, trasladados a zonas rurales, asesinados y presentados como bajas en combate de la guerrilla para mostrar resultados y cobrar incentivos.



## Conclusión

El Plan Colombia (1999-2016) ha sido la expresión más acabada de un patrón histórico de relaciones asimétricas entre Estados Unidos y Colombia. Lejos de ser una estrategia de cooperación antinarcóticos, constituyó una intervención basada en la dependencia a través de la tríada asistencia extranjera, estrategia contrainsurgente y mercantilización de la guerra. Sus impactos se sintetizan en la conformación de un Complejo Militar-Industrial periférico, la inserción en la arquitectura de seguridad del Norte Global y la incorporación/subordinación al proyecto de liberalización comercial estadounidense.

En ese contexto, el gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez expresa un proyecto disruptivo al impulsar una política exterior autónoma, una política de "Paz Total" y un nuevo enfoque sobre drogas ilícitas. Estos cambios, orientados por el paradigma de seguridad humana, representan un desafío directo a los pilares securitistas del Plan Colombia.

Sin embargo, la principal conclusión de este estudio es que la transición hacia la "Paz Total" se encuentra estructuralmente limitada por el propio modelo que busca superar. Los hallazgos de la última sección revelan en ese sentido, contradicciones y desafíos.

En primer lugar, la mayor limitación para la Paz Total es la complejidad del pos-acuerdo, ya que al no priorizar la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 el gobierno carece de experiencias exitosas que muestren capacidad ejecutiva y generen mayor confianza en el ecosistema de Grupos Armados Organizados, mientras estos continúan atomizados, alimentándose con rentas ilegales y creciendo territorialmente, aunque con acuerdos parciales.

Segundo, la política de drogas enfrenta una contradicción asociada a su tentativa innovadora, puesto que al quedar anclada en el prohibicionismo que promueve Estados Unidos, el cual obtura las alternativas y reduce las



soluciones a la sustitución y la incautación, relegando el debate estratégico por la regulación.

En tercer lugar, la inercia institucional castrense supone un límite para el cambio de paradigma que propone la seguridad humana, donde el proyecto choca con la autonomía y la doctrina contrainsurgente de unas Fuerzas Armadas cuya identidad y poder se robustecieron durante el Plan Colombia.

Por último, el mayor desafío se encuentra en las constricciones políticas que dificultan superar las estructuras formadas por la intervención y la dependencia, por lo tanto, sin una mayoría legislativa estable y una fuerza social consiente es aún improbable una reforma institucional radical que separe definitivamente los roles de defensa nacional y seguridad interior, una condición necesaria para la desmilitarización.

En definitiva, el caso colombiano ilustra la paradoja de una transición que busca desmontar, desde el Estado, las estructuras de dependencia que ese mismo Estado consolidó. La "Paz Total" es un síntoma de la voluntad de cambio y un laboratorio de nuevas aproximaciones.

## Bibliografía

Arias Barona, C. (2021). "Estados Unidos y el mercado de la Defensa y la Seguridad en Colombia". En *V Jornadas Internacionales de Estudios de América Latina y el Caribe* (pp. 1076-1087). Disponible en: IEALC - UBA / CLACSO. <https://iealc.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/57/2022/04/JORNADAS-IEALC-2021.pdf> [visitado diciembre de 2025]

Arias Barona, C. (2022). *Política exterior, Defensa y Seguridad: Impactos de la relación entre Estados Unidos y Colombia (1999-2016)* [Tesis de Maestría, Universidad de Defensa Nacional - UNDEF]. <http://cefadigital.edu.ar/handle/1847939/2331> [visitado septiembre de 2024]

Arias Barona, C. D., García Fernández, A., & Romano, S. (2020). "Presencia material, patrimonio y activos de EE. UU. en Colombia" en *Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica*. Disponible en: <https://www.celag.org/presencia-material-patrimonio-y-activos-de-eeuu-en-colombia/> [visitado septiembre de 2024]

Azzellini, D. (2005). *El negocio de la guerra*. Tlalaparta.

Baran, P. y Sweezy, P. (1969). *El capital monopolista. Ensayo sobre el orden económico y social de los Estados Unidos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Beltrán Villegas, M. (1997). "Guerra y política en Colombia". *Estudios Latinoamericanos* N.º 7, Vol. 4, México, Enero-Junio, 1997. UNAM.

Bigwood, J. (2001, mayo 23). "DynCorp in Colombia: Outsourcing the Drug War" en CORPWATCH. *Holding Corporations Accountable*. Disponible en: <https://www.corpwatch.org/article/dyncorp-colombia-outsourcing-drug-war> [visitado septiembre de 2024]

Calvo Ospina, H. (2004, noviembre). "Colombia. Como en Iraq, un conflicto privatizado. Los negocios de las sociedades militares privadas" *Le Monde Diplomatique*, 6(65).

Chomsky, N. (2000). "Plan Colombia". *INNOVAR, revista de ciencias administrativas y sociales* N.º 16, Julio-Diciembre. México.

Centro de Pensamiento y Diálogo Político (2022). *Renace la Esperanza. A seis años de la firma del Acuerdo de Paz*. Bogotá: CEPDIPO.

Centro de Pensamiento y Diálogo Político - Instituto Tricontinental de Investigación Social (2024). *Adictos al imperialismo: Estados Unidos y la política de «Guerra contra las drogas». La criminalización de los cultivadores como coartada imperialista: Economía política de las drogas en Colombia* (Vol. 1). Tricontinental Instituto de Investigación Social. Disponible en: [https://thetricontinental.org/wp-content/uploads/2024/10/Adictos-al-Imperialismo\\_Cuaderno-1\\_Web-1.pdf](https://thetricontinental.org/wp-content/uploads/2024/10/Adictos-al-Imperialismo_Cuaderno-1_Web-1.pdf) [visitado diciembre de 2025]

Colectivo de Abogados «José Alvear Restrepo» (2005, junio 13). Plan



Colombia—No. *Cajar*. <https://www.colectivodeabogados.org/plan-colombia-no/> [visitado diciembre de 2025]

Comando de Transformación Ejército del Futuro (2021). “Plan Estratégico de Transformación del Ejército del Futuro 2042” en *Ejército Nacional de Colombia*. Disponible en: <https://www.ejercito.mil.co/plan-estrategico-de-transformacion-ejercito-del-futuro-2042/> [visitado septiembre de 2024]

Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015). “Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia” en *Oficina del Alto Comisionado para la Paz*. Disponible en: [http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20Comisi\\_n%20Hist\\_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V\\_ctimas.%20La%20Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20Comisi_n%20Hist_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V_ctimas.%20La%20Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf) [visitado septiembre de 2024]

Congressional Research Service (2021). “Colombia: Background and U.S. Relations” en *Congressional Research Service*. Disponible en: <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/R/R43813> [visitado octubre 2024]

Corte Constitucional de Colombia (2017). Sentencia T-080/17. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/t-080-17.htm> [visitado diciembre de 2025]

Cruz Cruz, M. (2008). *Estrategias hegemónicas y empresas militares: El caso de Colombia* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México]. <https://hdl.handle.net/20.500.14330/TES01000631716> [visitado octubre de 2024]

Delgado-Ramos, G. C. y Romano, S. M. (2011). “Plan Colombia e Iniciativa Mérida: negocio y seguridad interna”. *El Cotidiano* N.º 170, México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32520935010> [visitado septiembre de 2024]

Dos Santos, T. (1972). “La estructura de la dependencia”. En *Economía Política del Imperialismo* (pp. 41–64). Ediciones Periferia.



Dos Santos, T. (1986). *Imperialismo y dependencia*. Era.

Downes, R. (1999). Poder militar y guerra ambigua: El reto de Colombia en el siglo XXI. *Análisis Político*, 36. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/79016> [visitado septiembre de 2024]

Echeverri Uriburu, Á. (1978). *El poder y los militares. Un análisis de los ejércitos del continente y Colombia*. Fondo Editorial Suramérica.

Egar, S. (2021). "Issue Brief: U.S. Security Assistance to Colombia Amidst a Faltering Peace" en *Center for International Policy*. Disponible en: <https://securityassistance.org/publications/issue-brief-u-s-security-assistance-to-colombia-amidst-a-faltering-peace/> [visitado octubre de 2024]

El Espectador (2018). "Cronología de una fumigación con glifosato fallida". Bogotá, 2/7. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/cronologia-de-una-fumigacion-con-glifosato-fallida-article/> [visitado septiembre de 2024]

El Espectador (2020). "Coronel Pedro Javier Rojas dice que el general Zapateiro ordenó eliminar la doctrina Damasco". Bogotá, 12/1. Disponible en: <https://www.elespectador.com/judicial/coronel-pedro-javier-rojas-dice-que-el-general-zapateiro-ordeno-eliminar-la-doctrina-damasco-article/> [visitado septiembre de 2024]

Emmerich, N. (2002). "El Plan Colombia". *Documentos de Trabajo N°87*. Buenos Aires. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/20115257/El-Plan-Colombia> [visitado agosto 2025]

Emmerich, N. (2015). *Geopolítica del narcotráfico en América Latina*. Instituto de Administración Pública del Estado de México.

Franco, V. (2009). *Orden contrainsurgente y dominación*. Siglo del Hombre Editores - Instituto Popular de Capacitación.

Fundación Paz & Reconciliación (2025). *Balance de Grupos Armados 2025*. PARES. Disponible en: <https://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2025/12/Balance-de-grupos-armados.pdf> [visitado diciembre de 2025]

Fundación Paz & Reconciliación y Corporación Vivamos Humanos.



(2025). *La Paz ¿cómo vamos? Radiografía de los procesos de diálogo de paz en Colombia entre 2022-2025*. PARES/Vivamos Humanos. <https://vivamoshumanos.org/wp-content/uploads/2025/06/INFORME-LA-PAZ-COMO-VAMOS.pdf>

Grant, B. D. (1998). *U.S. Military Expertise For Sale: Private Military Consultants As A Tool of Foreign Policy*. U. S. Army War College.

Hernández Pedraza, Z. (2015). “Los defensores de derechos humanos como “enemigo interno” en la doctrina militar de Colombia entre 1997 y 2011. Obstáculos para el derecho a defender los derechos humanos”. En Hernández Pedraza, Z. [et al]. *Maestría en Derechos Humanos y Democratización en América Latina y el Caribe: Tesis destacadas del año académico 2013-2014*. San Martín: Universidad Nacional de General San Martín.

Kaldor, M. (2006). Un nuevo enfoque sobre las guerras. *Papeles*, 94. [https://www.fuhem.es/papeles\\_articulo/un-nuevo-enfoque-sobre-las-guerras/](https://www.fuhem.es/papeles_articulo/un-nuevo-enfoque-sobre-las-guerras/) [visitado septiembre de 2024]

Kilcullen, D. (2010). *Counterinsurgency*. Nueva York: Oxford University Press.

Lajtman Bereicoa, T., & Arias Barona, C. (2019). “Guerra infinita: EE. UU. y las drogas en Colombia” en *Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica*. Disponible en: <https://www.celag.org/guerra-infinita-eeuu-y-las-drogas-en-colombia/> [visitado octubre de 2024]

Loveman, B. (2010). *Adictos al fracaso. Políticas de Seguridad de Estados Unidos en la Región Andina*. Santiago: LOM.

Magdoff, H. (1969). *The Age of Imperialism. The economics of U.S. Foreign Policy*. Monthly Review Press.

Marini, R. M. (1973). *Dialéctica de la dependencia*. Era.

Mason, E. S. (1966). *Ayuda económica y política internacional*. Plaza & Janes.

Melman, S. (1972). *El capitalismo del Pentágono: la economía de guerra*. Siglo XXI.





Ministerio de Defensa Nacional (2023). “Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana. Garantías para la vida y la paz 2022-2026”. *MINDEFENSA*. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/16d9g2L52DvjRDFli8q8hPKW7NGPqn3cl/view> [visitado septiembre de 2024]

Ministerio de Justicia (2023). *Política Nacional de Drogas (2023-2033). Sembrando vida, desterramos el narcotráfico*. Ministerio de Justicia. <https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Documents/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Drogas%202023-2033%20%27Sembrando%20vida,%20desterramos%20el%20narcotr%C3%A1fico%27.pdf> [visitado abril de 2023]

Ministerio de Relaciones Exteriores (1961). “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre suministro de equipo, materiales y servicios militares” en *MinRex*. Disponible en: <http://apw.cancilleria.gov.co/Tratados/adjuntosTratados/US-03-04-1961.PDF> [visitado noviembre de 2021]

Montoya (2007). “La Acción Integral: Una estrategia para ganar la guerra”. *Estudios en Seguridad y Defensa* n° 3. Disponible en: <https://doi.org/10.25062/1900-8325.151> [visitado abril de 2023]

Observatorio Mundial de Cultivos Declarados Ilícitos - OCDI (2012). “Sobre Colombia han vertido 15 millones de litros de glifosato” en *Agencia Prensa Rural*. Bogotá, 11/21. Disponible en: <https://prensarural.org/spip/spip.php?article9675> [visitado septiembre de 2024]

Pizarro Leongómez, E., & Gaitán, P. (2010). “El Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina: Luces y sombras: 1999-2006”. En *Adictos al fracaso. Políticas de Seguridad de Estados Unidos en la Región Andina*. LOM.

Presidencia de la República de Colombia. (1965). *Decreto 3398 por el cual se organiza la Defensa Nacional*. Bogotá. [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_.pdf.php?i=66354](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_.pdf.php?i=66354) [visitado septiembre de 2024]

Presidencia de la República de Colombia (1999). *Documento Oficial del Gobierno Colombiano sobre el Plan Colombia*. Presidencia de la República.



Rojas, D. (2015). *El Plan Colombia: la intervención de Estados Unidos en Colombia 1998-2012*. Penguin Random House / IEPRI - Universidad Nacional de Colombia.

Romano, S. (2015). *Desarrollo contra el desarrollo, democracia contra la democracia. El caso de Guatemala y la Seguridad Hemisférica en la Guerra Fría (1944-1963)*. Buenos Aires.

Saxe-Fernández, J. (1975). *Proyecciones hemisféricas de la Pax Americana*. Amorrortu.

Semana. (1999a, enero de). La lucha anti-narcóticos no es negociable. *Semana*, 872.

Semana. (1999b, octubre 4). El Tío Sam al rescate. *Semana*, 908.

Semana. (2001a, diciembre 3). Buenas intenciones. *Semana*, 1022.

Semana. (2001b, diciembre 17). Help! *Semana*, 1024.

Semana. (2002, enero 14). ¿Cómo sería una Guerra Total? *Semana*, 1028.

Stockholm International Peace Research Institute (2019). *SIPRI Military Expenditure Database*. <https://doi.org/10.55163/CQGC9685>

Sweezy, P. y Magdoff, H. (1972). *Dinámica del capitalismo norteamericano. La estructura monopolista, la inflación, el crédito, el oro y el dólar*. Nuestro Tiempo.

Tapia Valdés, J. A. (1980). *El terrorismo de Estado. La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur*. Editorial Nueva Imagen.

The White House. (2002). “National Security Strategy of the United States of America 2002” en *The White House*. Disponible en: <https://nssarchive.us/wp-content/uploads/2020/04/2002.pdf> [visitado septiembre de 2024]

Tokatlián, J. G. (2008). La construcción de un “Estado fallido” en la política mundial: el caso de las relaciones entre Estados Unidos y Colombia. *Análisis Político*, 21(64), 67–104. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46026> [visitado septiembre de 2024]



US Congress (1998). *21st Century Security Threats Statement of General Charles E. Wilhelm, USMC Commander in Chief United States Southern Command Before the 105th Congress Committee on Armed Services United States Senate*. Congressional Hearings Intelligence and Security. [https://www.globalsecurity.org/intell/library/congress/1998\\_hr/s980305w.htm](https://www.globalsecurity.org/intell/library/congress/1998_hr/s980305w.htm) [visitado septiembre de 2024]

Vega Cantor, R. (2015). “La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia. Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado”. En Estrada, Jairo (et al.), *Conflicto social y rebelión armada en Colombia. Ensayos críticos*. Gentes del común.

Vega Cantor, R. (2024). Injerencia consentida de Estados Unidos y contrainsurgencia en el nuevo ciclo de guerra en Colombia. En Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, *Cambios y continuidades en el conflicto—A diez años de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas* (pp. 362-398). [https://portalparalapaz.gov.co/wp-content/uploads/2025/03/Diseño-libro-cambios-y-continuidades-en-el-conflicto\\_comision-historica\\_02.pdf](https://portalparalapaz.gov.co/wp-content/uploads/2025/03/Diseño-libro-cambios-y-continuidades-en-el-conflicto_comision-historica_02.pdf) [visitado diciembre de 2025]

Zacarías, M. E. (2013). “Conflicto armado interno en Colombia e intervencionismo estadounidense: El fracaso de las “tres guerras” (1947-2010)”. *Cuadernos de Marte, Revista latinoamericana de Sociología de la Guerra*, 4

